



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD



DELITOS BASE DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DELITOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL



CONTRABANDO

Actividad ilegal que consiste en comerciar con productos sin pagar los impuestos correspondientes, en especial impuestos aduaneros.



NARCOTRÁFICO

Actividad ilegal compleja que consiste en el comercio de estupefacientes.



LAVADO DE ACTIVOS

Delito que consiste en dar una apariencia de origen legítimo o lícito a bienes que en realidad son productos de actividades ilegales.

PREVENCIÓN DEL RIESGO



CORRUPCIÓN

Acto en el cual se hace mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima



SOBORNO

Acto por el que una persona ofrece o entrega dinero a otra, con el objetivo de persuadir y conseguir que le haga un favor determinado.

RECOMENDACIONES

DE ACUERDO AL SIPLAFT*

- 1 Identificar las situaciones que le generen riesgo en las operaciones, negocios o contratos que realiza la empresa.
- 2 Establecer herramientas para identificar operaciones inusuales o sospechosas.
- 3 Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero:
 - ✓ Reporte de Operaciones Sospechosas – ROS
 - ✓ Reporte de Transacciones múltiples de carga – TMC
- 4 Acreditar con soportes todas las operaciones, negocios y contratos.
- 5 Realizar seguimiento y monitoreo constante.

* Sistema de Prevención y Control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva



Bogotá – Ibagué
Medellín – Cali
Barranquilla – Manizales
Pereira – Armenia

www.celar.com.co